

Dictamen Pericial predio la Sierra 2021-00019

Patricia Carrillo Alvarez <pattycarrillo811@gmail.com>

Mié 7/02/2024 7:21 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Quindío - Génova <jprmpalgenova@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (3 MB)

PLANO LA SIERRA.pdf; Informe Tecnico Declaracion de Pertenencia 2021-00019.pdf; ANEXOS -IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.doc; Licencia Profesional.jpg;

Buenos días, envío dictamen pericial del proceso 2021-00019.

----- Forwarded message -----

De: **Patricia Carrillo Alvarez** <pattycarrillo811@gmail.com>

Date: mié., 7 de febrero de 2024 12:08 a. m.

Subject: Dictamen Pericial predio la Sierra 2021-00019

To: Patricia Carrillo Alvarez <pattycarrillo811@gmail.com>

Un saludo.

PATRICIA CARRILLO ALVAREZ

Topógrafa Especialista en SIT

CEL 314 7355130

Córdoba - Quindío



Génova, febrero 6 del 2024

Juez

GERMAN CALDERON AROCA
JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL
Génova - Quindío

Referencia: Informe técnico Pericial en Proceso DECLARACION DE PERTENENCIA DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, promovido por el señor Pedro Nel Rivera Bedoya, en contra de Industrias y Asesorías Navales LTDA y sus Representantes Juan de Dios Marín Penagos y Luis Camilo Archila Tunjuano.

Radicado 633024089001-2021-00019-00.

Cordial Saludo,

Yo PATRICIA CARRILLO ALVAREZ, identificada con la cedula de ciudadanía No 41.909.633 de Armenia, Topógrafa Especialista en Sistemas de Información Topográfico, con Licencia profesional número 01-2172 CPNT expedida en el año 1990, cedula de ciudadanía 41.909.633 de Armenia Quindío, lugar de residencia Calle 10 N° 21ª-32 en Armenia Quindío, contratada como Perito Topógrafo por El Juzgado Único Promiscuo Municipal de Génova. Me permito presentar el siguiente informe:

1. Actividades desarrolladas:

Para la inspección y reconocimiento de los linderos de los predios fue necesario contar con los siguientes documentos:

- Certificado de Tradición 282-2818
- Auto S/N17 del 28 noviembre de 1986 Juzgado Civil Circuito de Calarcá.
- Escritura #2379 del 28 de agosto de 1987 Notaria Única de Buenaventura.
- Certificado Catastral Nacional del IGAC
- Para la Verificación Se utilizó Identificación Catastral de la página Web geoportal.igac.gov.co/contenido/consulta-catastral.
- [SIG QUINDIO](#) Visor Geográfico.

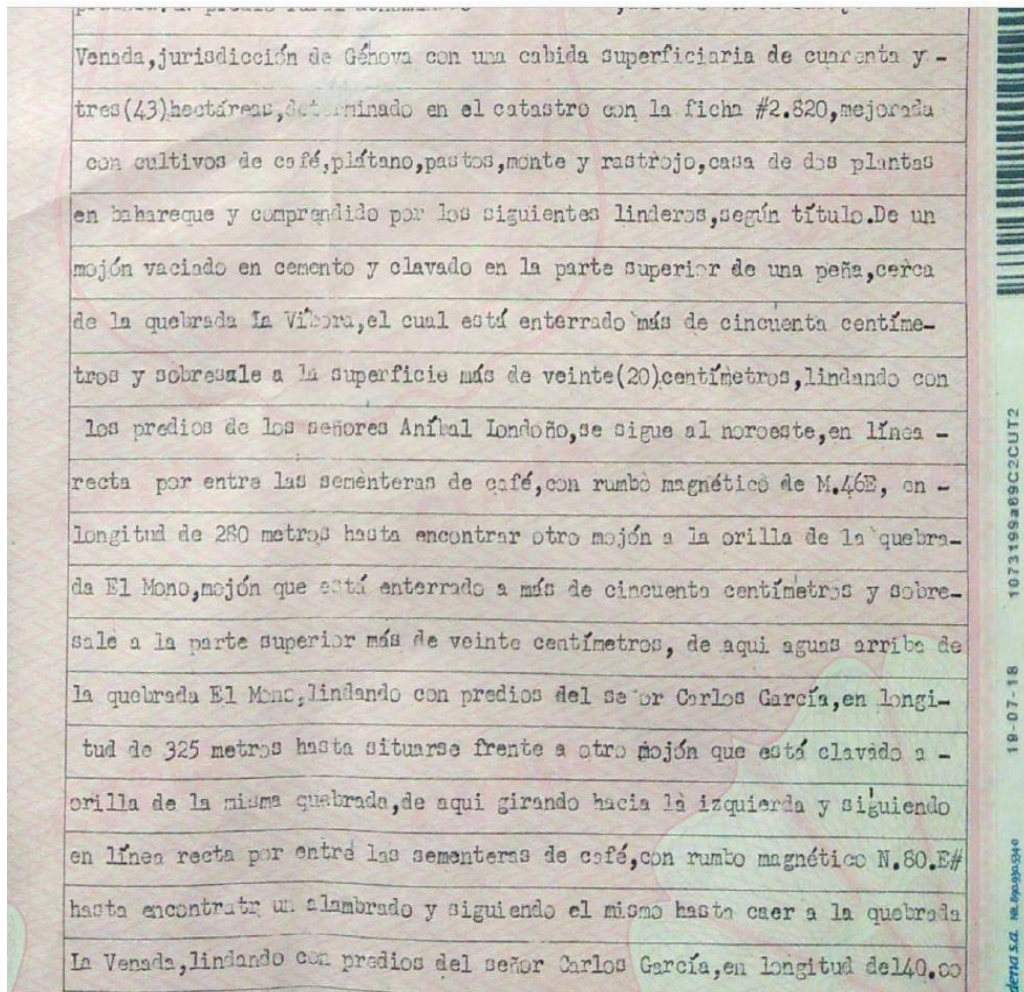


ESTUDIO DE TÍTULOS DEL PREDIO:

Estudio de escrituras, certificados de tradición, verificación de documentos, planos, apoyada en imágenes y fotografía aérea del Sig Quindío del Predio.

Leído y analizadas la escritura, el certificado de tradición del Predio la Sierra, revisado el Certificado Catastral, encuentro lo siguiente:

1. Analizando la Escritura #2379 del 28 de agosto de 1987 Notaria Única de Buenaventura, se pudo definir los linderos del predio la Sierra.
2. Se Realiza el Plano del Predio la Sierra de acuerdo a los linderos mostrados por el hijo del señor Pedro Nel Rivera, Jairo Rivera, en terreno se identificaron las Quebrada, La Venada y Los Monos, de identificaron los colindantes, estos fueron confirmados con la información Catastral y el Comité Municipal de Cafeteros.
3. Linderos del Predio la Sierra, según Escritura:





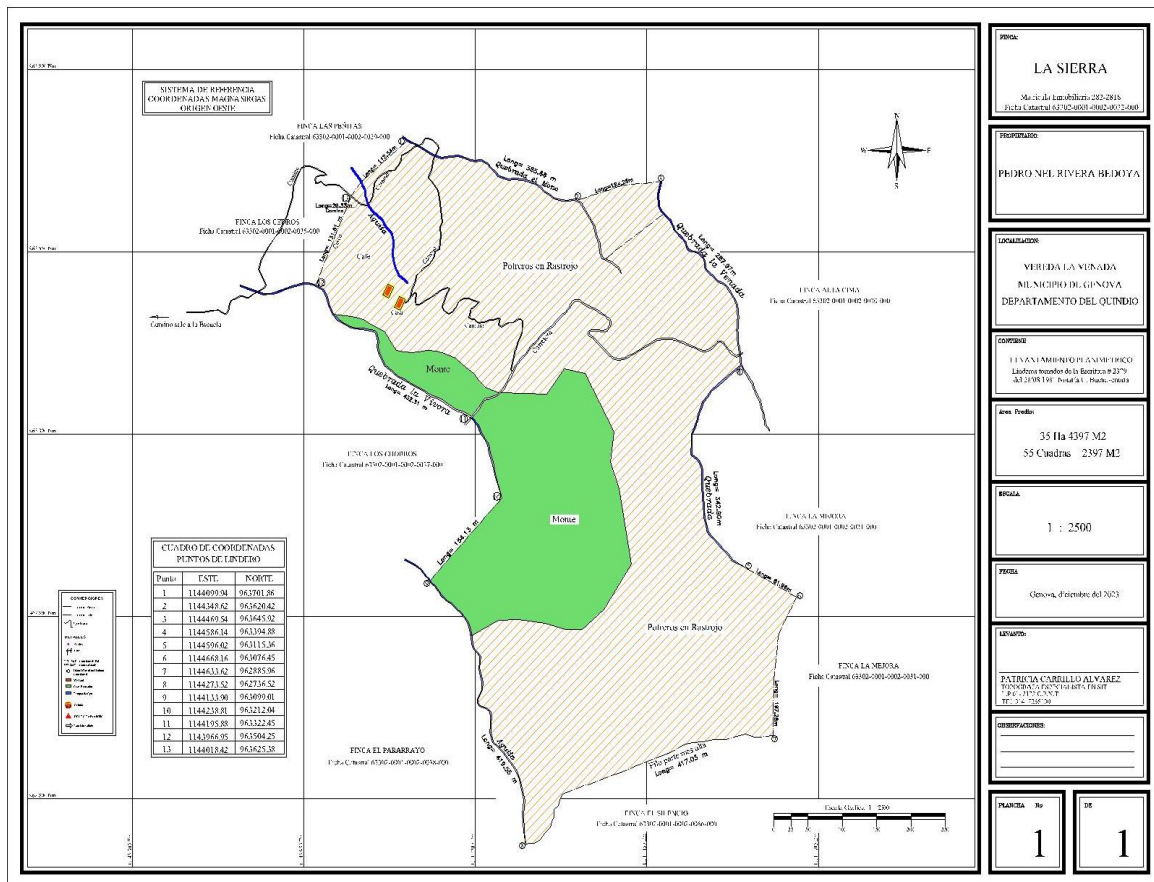
metros; oriente, de aquí siguiendo aguas arriba de la quebrada La Venada, en longitud de 630 metros, lindando con predios del señor Luis Torres, hasta encontrar un mojón de piedra que está clavado en la margen derecha de la quebrada y al pie de un alambrado, de aquí siguiendo al sur, por el alambrado y en línea recta, con rumbo magnético de N.W. en longitud de 200 metros, lindando con predios del mismo Luis Torres, hasta encontrar otro mojón de piedra clavado al pie de un filo cerca a un alambrado en lindero con los sucesores de los Francos, del anterior mojón y siguiendo un alambrado por el lomo de una cuchilla, en sus distintas sinuosidades, en longitud de 246 metros, hasta encontrar otro mojón de piedra al pie de un alambrado, se sigue hasta aquí con los sucesores de Franco del anterior mojón y siguiendo el alambrado en línea recta, por entre los potreros con rumbo magnético de N.48W en longitud de 170 metros hasta encontrar el nacimiento de una aguita, lindero con predio del señor Ernesto Aristizábal, de este mojón o manantial y siguiendo aguas abajo lindando con los predios del señor Aristizábal en longitud de 520 metros, hasta encontrar un alambrado en lindero con predio de los sucesores de Salcedo; oriente, del anterior punto y siguiendo al norte, por un alambrado con rumbo magnético de N.4 E y lindando con predios de los sucesores de la familia Salcedo, en longitud de 125 metros, hasta encontrar otro mojón de piedra donde forma esquina el alambrado y a orilla de un monte,--siguiendo al noroeste, en línea recta por el alambrado hasta el nacimiento de la quebrada La Vitoria, lindando del otro lado con predio administrado por el señor Misael Salcedo y aguas abajo de la misma quebrada hasta colocarse en dirección del mojón de partida, en extensión de 450 metros. SEGUNDO:

4. Para la identificación de los Linderos se tuvieron en cuenta los Colindantes, detalles geográficos del terreno, como Zanjón, Quebradas, Filos, Nacimientos para poder definir la Poligonal del predio.
5. Este predio está identificado con Matricula inmobiliaria 282-2818
Ficha Catastral 63302-0001-0002-0032-000
El predio tiene un AREA DE 25 HA 4397 M2



6. El predio la Sierra está ubicado en la vereda la Venada, a unos 2.6 Km aproximadamente de la vía principal que conduce a Génova, se continua por la carretera destapada de la vereda la venada en dirección hacia la Escuela, desde la Escuela se continua por un camino recorriendo 1.2 Km se llega a la casa del Predio la Sierra.
7. El predio tiene cultivo de café, algunas plantas de plátano, la mayor parte del predio está en pastos que se encuentran en rastrojo.
Hay una casa de habitación en Madera, un beneficiador, posee agua propia.
Sus linderos la mayor parte son quebradas, en total son 5 quebradas distintas.

PLANO GENERAL PREDIO LA SIERRA





8. Según Certificado de Tradición el predio la Sierra tiene un área de 43 Ha 6525 M2.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALARCA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA
Nro Matricula: 282-2818

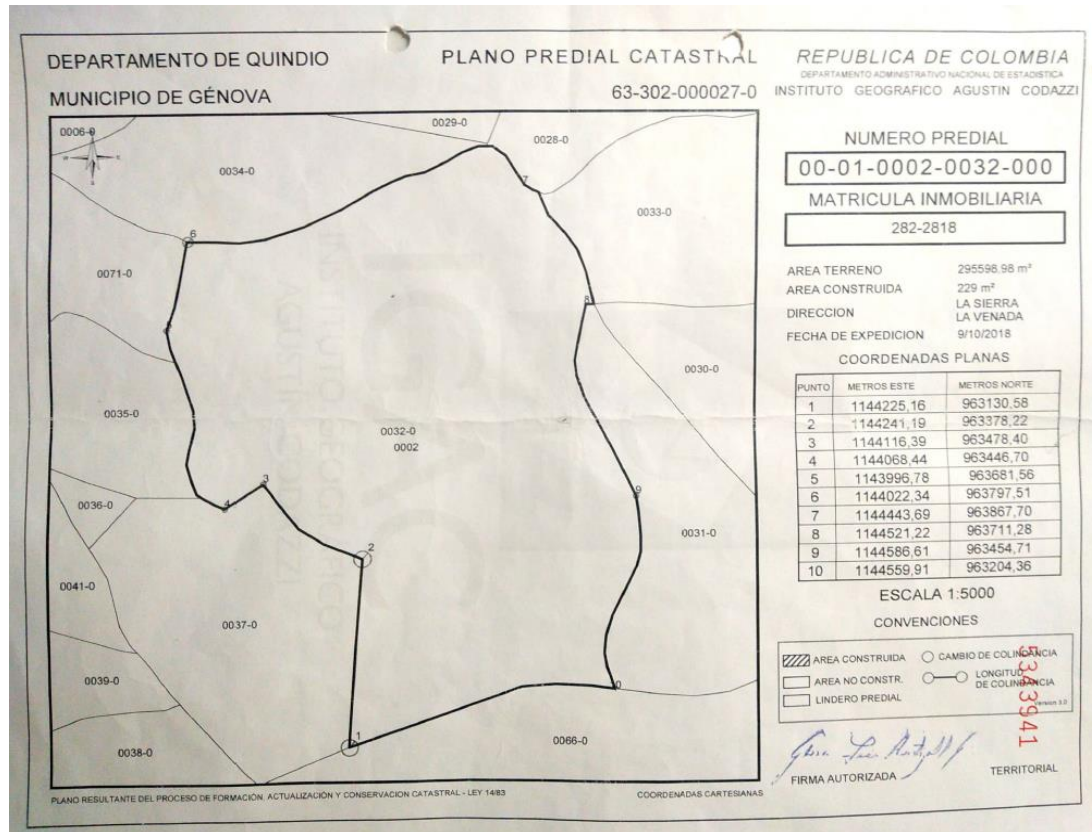
Pagina 1
Impreso el 14 de Abril de 2021 a las 11:04:03 a.m.

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 282 CALARCA DEPTO:QUINDIO MUNICIPIO:GENOVA VEREDA:LA VENADA
FECHA APERTURA: 14-05-1984 RADICACION: 8400785 CON: OFICIO DE: 11-04-1984
CODIGO CATASTRAL: 0001-0002-0032-000 COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
LOTE DE TERRENO, CUYA EXTENSION HA SIDO CALCULADA EN 43 HAS, 6.525 MTS 2, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES
LINDEROS: NORTE: DE UN MOJON VACIADO EN CEMENTO Y CLAVADO EN LA PARTE SUPERIOR DE UNA PEÑA, CERCA A LA QUEBRADA
"LA VIBORA", EL CUAL ESTE ENTERRADO MAS DE 50 CM Y SOBRESALE SOBRE LA SUPERFICIE MAS DE 20 CM, LINDERO CON PREDIO
DEL SEÑOR ANIBAL LONDOÑO Y CUYOS ADMINISTRADOR GENERAL ES EL SEÑOR LIBARDO RODRIGUEZ; SE SIGUE AL NOROESTE, UNA
LINEA RECTA, POR ENTRE SEMENTERAS DE CAFE, CON UNA RUMBO MEGETNETICO DE M. 46 E, EN LONGITUD DE 280 METROS, HASTA
ENCONTRAR OTRO MOJON CLAVADO A LA ORILLA DE LA QUEBRADA "EL MONO", MOJON QUE ESTA ENTERRADO MAS DE 50 CM Y
SOBRESALE SOBRE LA SUPERFICIE MAS DE 20 CM. DEL ANTERIOR PUNTO SE SIGUE AGUAS ARRIBA DE LA QUEBRADA EL MONO,
LINDANDO DEL OTRO LADO CON PREDIO DEL SEÑOR CARLOS GARCIA Y CUYO ADMINISTRADOR GENERAL ES EL SEÑOR LUIS PADILLA Y
EN LONGITUD DE 325 METROS HASTA SITUARSE FRENTE A OTRO MOJON DE PIEDRA CLAVADO A ORILLAS DE LA MISMA QUEBRADA; DE
AQUI, GIRANDO A LA IZQUIERDA Y SIGUIENDO UNA LINEA RECTA POR ENTRE SEMENTERAS DE CAFE, CON UN RUMBO MAGNETICO DE
N. 80 E. HASTA ENCONTRAR UN ALAMBRADO Y SIGUIENDO EL MISMO HASTA CAER A LA QUEBRADA LA VENCADA Y LINDANDO CON
PREDIO DEL SEÑOR CARLOS GARCIA, EN LONGITUD DE 140 METROS; ORIENTE, DE AQUI, SIGUIENDO AGUAS ARRIBA DE LA QUEBRADA

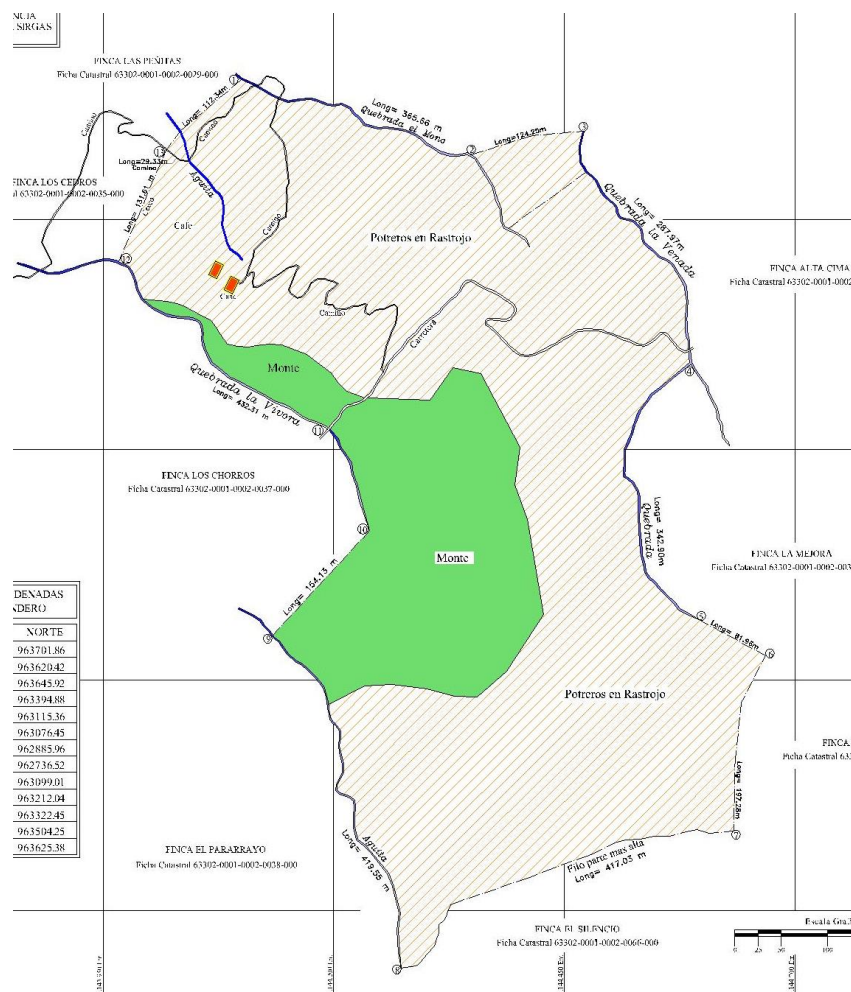
9. Según Certificado Catastral Nacional el predio la Sierra tiene un área de 29 Ha 5599 M2.





10. Al predio la Sierra se realizó un recorrido por todos los linderos del predio, verificando los linderos de la parte más alta del predio un filo donde llegan los potreros, se certifica que el predio tiene alambre de Púa que definen los linderos con los predios vecinos, las Quebradas que encierran el predio son la Quebrada la Vivora, Quebrada Los Monos, Quebrada la Venada, y otras dos Agüitas sin Nombre, el predio la Sierra de acuerdo al levantamiento Planimétrico tiene un área total de 35 Ha 4397 M2.
11. El señor Pedro Nel Rivera Bedoya, viene ejerciendo la Posesión del predio la Sierra desde hace 35 años. ese mismo año viene ejerciendo la posesión realizando trabajos como sembrado de cultivos de Plátano, café, desyerba de Potreros.

Localización del predio la Sierra





Me permito presentar minutas de Alinderamiento Técnico con respecto a la resolución SNR No. 1732 IGAC No.221 del 21 de febrero de 2018 "por medio del cual se establecen lineamientos y procedimientos para la corrección o aclaración, actualización, rectificación de linderos y área, modificación física e inclusión de área de bienes inmuebles".

Planos y minutas Georreferenciados con el sistema de referencia oficial magna-sirgas, con Origen Magna Colombia Oeste.

A continuación, describo los linderos actuales del Predio la Sierra, Alinderado de la siguiente manera:

IDENTIFICACION GENERAL PREDIO LA SIERRA: este predio tiene salida por un camino que llaga hasta la Escuela, desde allí se puede trasportar en carro.

Nombre del Predio: LA SIERRA

Tipo de predio: RURAL

Ubicación del predio: VEREDA LA VENADA

Municipio: GENOVA

Propietario: PEDRO NEL RIVERA BEDOYA

Área total predio: 35 HA 4397 M2

Ficha Catastral: 63302-0001-0002-0032-000

Matricula Inmobiliaria: 282-2818

ALINDERAMIENTO GENERAL: se toma como punto de partida el punto 1 de coordenadas Este= 1144099.94 m Norte= 963701.86 m, ubicado en la Quebrada la Víbora esquina con el cerco que sirve de lindero con la Finca las Palmitas.

LINDERO 1(Norte): Partiendo del punto 1 de coordenadas E=1144099.94m N=963701.86 m, ubicado en la Quebrada el Mono, continuando por la Quebrada aguas arriba con una distancia de 365.66 m, hasta el punto 2 de coordenadas E= 1144348.62 m N= 963620.42 m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0002-0030-000 Finca Alta Cima, siguiendo por este cerco en línea recta en dirección Noreste con una distancia de 124.25 m, hasta el punto 3 de coordenadas E= 1144469.54 m N= 963645.92 m.

LINDERO 2(Este): Partiendo del punto 3 de coordenadas E= 1144469.54 m N= 963645.92 m, Ubicado en la Quebrada la Venada, continuando por la Quebrada aguas arriba con una distancia de 287.97 m, hasta el punto 4 de coordenadas E= 1144586.14 m N= 963394.88 m, donde se encuentran dos aguas, continuando por la Quebrada la Venada aguas arriba con una distancia de 342.90 m, hasta el punto 5 de coordenadas E= 144596.02 m N=963115.36 m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0002-0031-000 Finca la Mejora, siguiendo por este cerco en línea recta en dirección Noreste con una distancia de 81.96 m, hasta el punto 6 de coordenadas E= 1144668.16 m N=963076.45 m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0002-0031-000 Finca la Mejora, siguiendo por este cerco en línea recta en dirección Sur con una distancia de 197.28 m, hasta el punto 7 de coordenadas E= 1144633.62 m N= 962885.96 m.



LINDERO 3(Sur): Partiendo del punto 7 de coordenadas E= 1144633.62 m N= 962885.96 m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0002-0066-000 Finca el Silencio, lindero determinado por un Filo, siguiendo por este filo en línea irregular en dirección Suroeste con una distancia de 417.03 m, hasta el punto 8 de coordenadas E=1144273.52 m N= 962736.52 m.

LINDERO 4(Oeste): Partiendo del punto 8 de coordenadas E=1144273.52 m N= 962736.52 m, ubicado en el nacimiento de una Agüita continuando por esta Agüita aguas abajo con una distancia de 419.55 m, hasta el punto 9 de coordenadas E=1144133.90 m N=963099.01m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0002-0037-000 Finca los Chorros, siguiendo por este cerco en línea recta en dirección Noreste con una distancia de 154.13 m, hasta el punto 10 de coordenadas E= 1144238.81 m N=963212.04 m, ubicado en el Nacimiento de la Quebrada la Víbora, continuando por la Quebrada aguas abajo pasando por el punto 11 de coordenadas E= 1144195.88 m N=963322.45 m, con una distancia de 419.55 m, hasta el punto 12 de coordenadas E=1143966.95 m N= 963504.25 m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0002-0035-000 Finca los Cedros, siguiendo por este cerco en línea recta en dirección Noreste con una distancia de 131.61 m, hasta el punto 13 de coordenadas E=1144018.42 m N= 963625.38 m, lindero con el predio identificado con ficha catastral 63302-0001-0002-0029-000 Finca las Peñitas, siguiendo por este cerco en línea recta en dirección Noreste con una distancia de 112.34 m, hasta el punto 1 de coordenadas E=1144099.94 m N=963701.86 m, con el cual cierra el polígono.

CONCLUSIONES:

1. Verificación de linderos del predio La Sierra, de acuerdo a la escritura pública.
2. Estudio de Títulos de los predios con el fin de verificar en terreno la situación cierta y real del inmueble Finca la Sierra, predio que se pretende Prescribir, para establecer la cabida y los linderos.
3. Se elabora el Plano del Predio la Sierra, indicando que el Área del Predio es de 35 Ha 4397 M2.
4. Se elabora plano con medidas, sus colindantes, georreferenciado, cuadro de coordenadas, ubicación, a escala, sentido de la norte, identificación del bien, área y demás detalles que se especifican en la Resolución Conjunta del año 2020.

9. PLANOS ELABORADOS QUE APOYAN EL DICTAMEN QUE SE PRESENTA

- Plano General Predio la Sierra



Anexo:

- Copia Licencia Profesional Topógrafa
- Listado de experiencia como Perito
- Dictamen que se presenta.

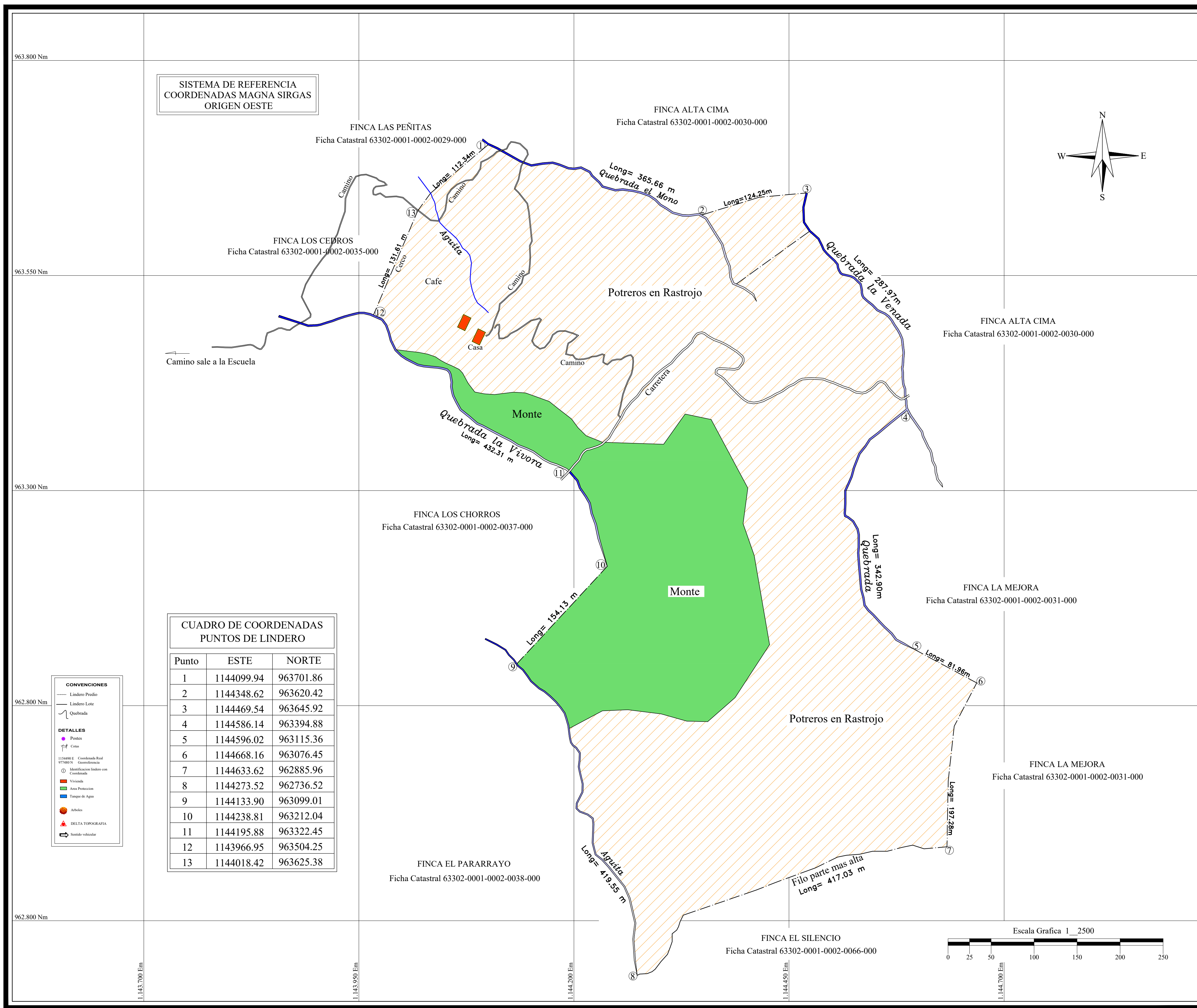
Atentamente,



PATRICIA CARRILLO ALVAREZ
Topógrafa Especialista en SIT
L.P 01-2172 CPNT







FINCA:

LA SIERRA

Matrícula Inmobiliaria 282-2818
Ficha Catastral 63302-0001-0002-0032-000

PROPIETARIO:

PEDRO NEL RIVERA BEDOYA

LOCALIZACION:

VEREDA LA VENADA
MUNICIPIO DE GENOVA
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONTIENE

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
Linderos tomados de la Escritura # 2379
del 28/08/1987 Notaria U. Buenaventura

Area Predio:

35 Ha 4397 M2
55 Cuadras + 2397 M2

ESCALA

1 : 2500

FECHA

Genova, dicembre del 2023

LEVANTO:

PATRICIA CARRILLO ALVAREZ
TOPOGRAFA ESPECIALISTA EN SIT
L.P 01- 2172 C.P.N.T.
TEL 314 7355130

OBSERVACIONES:

PLANCHAS	No
----------	----

1

DE

1



República de Colombia



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Nombre: PATRICIA CARRILLO ALVAREZ

Cédula: 41,909,633

Licencia Profesional No: 01-2172

Resolución: 01-2763 - 28/10/2011

* Experiencia o fecha de grado: 22/02/1990

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO



Esta tarjeta forma parte integral de la Licencia Profesional
Junto con la Resolución Motivada y el Certificado de Vigencia
la documentación integral acredita al titular para ejercer la profesión
de TOPÓGRAFO en la República de Colombia de acuerdo a la
Ley 70 de 1979 y el Decreto Reglamentario 690 de 1981

*La experiencia se contará a partir de la fecha de grado para
Los efectos de posesión de cargos públicos únicamente.

Ruth Elena Acuña Agudelo *Eliana María Avila Jimenez*

RUTH ELENA ACUÑA AGUDELO
PRESIDENTE

ELIANA MARIA AVILA JIMENEZ
DIRECTORA EJECUTIVA

Para cualquier información comunicarse con el Consejo Profesional Nacional
de Topografía. Email: info@cpnt.org. calle 33 No. 7-27 Of. 502 Tel: 2881490



IDONEIDAD Y EXPERIENCIA COMO PERITO EN JUZGADOS

1. Juzgado Promiscuo Municipal de Filandia
Proceso Verbal Sumario (Interdicto Posesorio)
Demandante Jesús Alonso Herrera Naranjo
Demandado Luz Evelia Herrera López
Radicado 2015-00088-00

2. Juzgado Promiscuo Municipal de Filandia
Proceso Verbal Especial (Titulación de la Posesión Material)
Demandante Aracelly Salazar
Demandado Héctor de Jesús Sánchez
Radicado 2016-00002-00

3. Juzgado Único Promiscuo Municipal de Génova
Proceso Reivindicatorio
Demandante Berenice Aguilar Beltrán
Demandado Luz Mery Mejía Gaviria y José Arnobis Mejía Gaviria
Radicado 2016-00057-00

4. Juzgado Promiscuo Municipal de Filandia
Proceso Verbal Especial (Titulación de la Posesión Material)
Demandante Gregorio de Jesús Agudelo
Demandado Ana de Jesús Hoyos Gómez
Radicado 2016-00121-00

5. Juzgado Promiscuo Municipal de Filandia
Proceso Verbal Especial (Titulación de la Posesión Material)
Demandante Efraín López Mejía
Demandado Herederos Indeterminados
Radicado 2016-00122-00

6. Juzgado Único Promiscuo Municipal de Génova
Proceso Deslinde y Amojonamiento
Demandante Jaime Pérez Mayorga
Demandado Luis Fernando Montilla
Radicado 2017-00028-00



7. Juzgado Promiscuo Municipal de Filandia
Proceso Deslinde y Amojonamiento
Demandante Lina María Ramírez Muñoz
Demandado Israel Román Peláez
Radicado 2017-00072-00

8. Juzgado Promiscuo Municipal de Filandia
Proceso Verbal (Restitución de bien Inmueble arrendado)
Demandante Sociedad Agrícola y Comercial Rayco
Demandado Manuel Salvador Loaiza
Radicado 2017-00143-00

9. Katherine sierra Franco
Proceso Deslinde y Amojonamiento
Demandante Katherine sierra Franco
Demandado Condominio Plaza Centenario
Radicado 2017-00261-00

10. Juzgado Promiscuo Municipal de Filandia
Proceso Verbal (Variación de Servidumbre de Transito)
Demandante Réinela Palacio Salazar
Demandado Luis Eduardo Arias Franco – Herederos Indeterminados
Radicado 2018-00039-00

11. Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba
Proceso Deslinde y Amojonamiento
Causante Ernesto Herrera Vásquez
Demandada Diomar Yaned Marín Herrera
Radicado 2019-00006-00

12. Juzgado Primero de familia de Armenia
Proceso Sucesión Intestada
Causante Arturo Gallego
Demandado Herederos Indeterminados
Radicado 2011-00427-00

13. Juzgado Promiscuo Municipal Pijao
Proceso Deslinde y Amojonamiento
Causante María Antonia Guerrero Cuellar
Demandado Reforestadora Andina S.A
Radicado 2018-00032-00



14. Juzgado Único Promiscuo Municipal de Génova
Proceso Acción Reivindicatoria y demanda de reconvención
Demandante Evangelina Grajales de López y Luz Andra López Grajales
Demandado Jorge Alonso Castaño Ocampo
Radicado 2018-00060-00

15. Juzgado Único Promiscuo Municipal de Génova
Proceso Deslinde y Amojonamiento
Demandante Mario Serna Giraldo
Demandado Rodrigo, Yolanda, Jorge Iván, Martha, Blanca Stella, Lida, Miquel Antonio y Esther Lucia Giraldo Cuartas, Gilberto, María Eugenia, Saúl Darío y Lucelly Giraldo Franco.
Radicado 2017-00104-00

16. Juzgado Único Promiscuo Municipal de Génova
Proceso diligencia VERBAL - POSESORIO POR DESPOJO
Demandante Inés Gómez De Gómez
Demandado Educardo Gaona Cruz y los Herederos Indeterminados de Luis Eduardo, Hernando y José Arturo Gaona Cruz.
Radicado 2019-00006-000

17. Juzgado Único Municipal de Filandia
Proceso diligencia IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
Demandante Gloria del Socorro González Quiroz
Demandado Antonio María Rodríguez Castellanos
Radicado 2020-00073-000

18. Juzgado Único Municipal de Filandia
Proceso diligencia DECLARATIVO ESPECIAL DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
Demandante Francisco José Giraldo Villegas y María Elcia Morales
Demandado Diana Osorio Sánchez
Radicado 2020-00099-00

19. Juzgado Único Municipal de Filandia
Proceso diligencia DECLARATIVO ESPECIAL DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
Demandante Javier Morales Jaramillo
Demandado José eldivier Guevara Valencia
Radicado 2021-00112-00



20. Juzgado Único Municipal de Filandia

Proceso diligencia DECLARACION DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO

Demandante Simón de Jesús Morales

Demandado Carmen Guevara G, María Luisa Guevara, Gilma Guevara, Francelina Guevara Evelio Guevara, Bertulfo Guevara, Marina Osma Guevara, María Mari Osma Guevara.

Radicado 2021-00133-00

21. Juzgado Único Municipal de Filandia

Proceso diligencia DECLARACION DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO

Demandante Marco Tulio Mogollón Beltrán

Demandado Carmen Guevara G, María Luisa Guevara, Gilma Guevara, Francelina Guevara Evelio Guevara, Bertulfo Guevara, Marina Osma Guevara, María Mari Osma Guevara.

Radicado 2021-00134-00

22. Juzgado Civil Municipal de Oralidad de Yumbo.

Proceso VERBAL POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DEL DOMINIO

Demandante José Alonso Oviedo

Demandado REFORESTADORA ANDINA S.A. y Demás Personas Inciertas E Indeterminadas.

Contratada por REFORESTADORA ANDINA S.A.

23. Juzgado Único Municipal de Filandia.

Proceso VERBAL ESPECIAL TITULACION DE LA POSESION MATERIAL

Demandante Mauricio Alberto Giraldo Arboleda

Demandado María de la Luz García de Giraldo, María Argelia López de R., Cecilia López de Cardona, Georgina López de Muriel, José Hernando López Vallejo, Leonel López Vallejo, Guillermo López Vallejo, María Teresa Ossa López.

Radicado 2021-00060-00

24. Juzgado Único Municipal de Filandia.

Proceso VERBAL ESPECIAL TITULACION DE LA POSESION MATERIAL

Demandante Luis Romeiro Giraldo Duque

Demandado María de la Luz García de Giraldo, María Argelia López de R., Cecilia López de Cardona, Georgina López de Muriel, José Hernando López Vallejo, Leonel López Vallejo, Guillermo López Vallejo, María Teresa Ossa López.

Radicado 2021-00061-00



25. Juzgado Único Municipal de Filandia.

Proceso VERBAL ESPECIAL TITULACION DE LA POSESION MATERIAL

Demandante Luz Fanny Giraldo

Demandado María de la Luz García de Giraldo, María Argelia López de R., Cecilia López de Cardona, Georgina López de Muriel, José Hernando López Vallejo, Leonel López Vallejo, Guillermo López Vallejo, María Teresa Ossa López.

Radicado 2021-00062-00

26. Juzgado Único Municipal de Génova.

Proceso POSESIÓN DECLARACIÓN DE PERTENENCIA

Demandante Adalgiza Valencia de Mahecha

Demandado Lubín Rey Díaz, Manuel Vicente Rey Díaz, Otros Herederos Personas Indeterminadas.

Radicado 2018-00079-00

27. Juzgado Único Municipal de Génova.

Proceso DECLARACION VERBAL DE PERTENENCIA DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO

Demandante Jesús Edgar López Narváez

Demandado Herederos Indeterminados del causante Carlos Patiño Hincapié y otros.

Radicado 2022-00012-00

28. Juzgado Único Municipal de Génova.

Proceso POSESIÓN DECLARACIÓN DE PERTENENCIA

Demandante Pedro Nel Rivera Bedoya

Demandado Industrias Asesorías Navales Ltda.

Radicado 2021-00019-00